



DE LA PROTECCIÓN A LA LEGITIMACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO URBANO EN ESPAÑA

Víctor Fernández Salinas
Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla
E-mail: salinas@us.es

De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España (Resumen)

El debate sobre los centros históricos, lejos de agotarse con la aportación epistemológica de los años setenta y ochenta del siglo XX, ha encarado el inicio del XXI con el compromiso de una renovación conceptual y metodológica que posibiliten una mejor incardinación de la gestión de estos espacios en el conjunto de la ciudad. Lo que subyace en el debate es una nueva forma de entender el patrimonio cultural en la ciudad y en el territorio. Entre tanto, viejos y nuevos problemas cotidianos, y perentorios, siguen preocupando a responsables, estudiosos y ciudadanos relacionados con los espacios más antiguos de la ciudad. Probablemente el debate sobre los centros históricos no se acabará nunca, pero hoy, y ante la crisis de crecimiento que supone la emergencia de los bienes culturales como factor de desarrollo, volver al centro histórico como objeto de reflexión parece una acción oportuna y necesaria.

Palabras clave: Ciudades históricas, patrimonio cultural, políticas urbanas

Of the protection to the social legitimation of the urban patrimony in Spain (Abstract)

The debate on the historical towns, far from exhausting itself with the epistemological contribution of the Seventies and Eighties of century XX, has faced the beginning of the XXI with the commitment of a conceptual and methodological renovation that make possible one better meeting of the management of these spaces in the set of the city. Which sublies in the debate is a new way of understanding the cultural heritage in the city and the territory. In the meantime, old and new problems daily, and fixed, continue worrying to people in charge, students and citizens related to the oldest spaces of the city. Probably the debate on the historical towns will never finish, but today, and before the crisis of growth that supposes the emergency of the cultural goods as development factor, retaking a return to the historical town as reflection object seems an opportune and necessary action.

Keywords: Historical towns, cultural heritage, urban policies

Patrimonio y ciudad

No es ninguna novedad afirmar que la dimensión espacial del patrimonio en la ciudad se ha centrado principalmente en el discurso sobre los centros históricos, algo que se ha venido consolidando desde la elaboración de la Carta de Atenas de 1931. La abundante producción científica y técnica sobre el planeamiento urbanístico en estos espacios por parte de arquitectos en los años setenta pareció acabar con buena parte de las incertidumbres que la protección de los centros históricos europeos había padecido hasta entonces. La mayor parte de las teorías pasaban a tratar determinadas zonas urbanas, las más antiguas, como si fueran islas o espacios nobles, incluso sagrados, del pasado de la ciudad. La determinación de esa mancha de memoria histórica en el plano urbano –mediante rigurosos métodos de análisis viario, parcelario, tipológico-residencial, etcétera- y de sus valores, tomando como elemento básico de análisis la parcela, desplazaron al mundo del planeamiento urbanístico la tutela de los centros históricos. Estudia el entramado urbano, identifica sus barrios históricos, elabora un plan de protección y el propio mecanismo urbanístico se encargará de gestionar las zonas más antiguas de la ciudad dentro de la maquinaria general del planeamiento (Cervellatti, P.L., 1977 y 1991; Ciardini, F. y Fallini, P., 1983). La recuperación de los centros históricos se convertía así en una estrategia que se alineaba con una visión austera y que adelanta los principios de la sostenibilidad urbana ya en aquel decenio (Campos Venuti, G., 1981).

Sin embargo, pese al optimismo de aquellos años, casi treinta años después, sí algo caracteriza al debate sobre los centros históricos, más incluso que en los estudios sobre la ciudad en general, es que se trata de un debate que no se cierra nunca; cuyas conclusiones son siempre provisionales y cuyos análisis dejan a menudo insatisfechos a sus autores. Ello es debido, sobre todo, a que en el análisis de los procesos que afectan a estos espacios se superponen dos tipos de criterios no siempre bien engarzados a pesar del esfuerzo conceptual y metodológico antes apuntado: la valoración espacial y *urbanística* de los centros históricos y los criterios que emanan de la *teoría de los bienes culturales*. Esta última ha experimentado un importante avance conceptual en los últimos decenios y a menudo ofrece más dudas que seguridades sobre cómo entender, intervenir y disfrutar los centros históricos. Con todo, algo que sí plantea nuevas propuestas y campos en común de forma certera, al menos desde la Geografía, es la importancia que ha adquirido el espacio en el estudio de los recursos patrimoniales. Si algo ha revolucionado la teoría patrimonial, más allá de su interés por el avance de los valores inmateriales o intangibles, ha sido la interrelación de los bienes culturales con las distintas escalas en las que se insertan y con los procesos y agentes que les afectan en cada una de estas escalas. A modo de ejemplo, podrían ser citadas las reflexiones realizadas sobre el concepto de entorno, perfectamente acuñado en el ordenamiento jurídico español a través de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (Castillo Ruiz, J., 1997), la consideración del papel del patrimonio cultural en el territorio como factor de desarrollo (Caravaca, I. y otros, 1996; Fernández Salinas, V., ed., 2003; Herrero Prieto, L.C., ed., 2002; Izquierdo Vallina, J., 2002; Miró Alaix, M., 1997; *PATRIMONIO...*, 2001) o la del mismo territorio como el elemento patrimonial más valioso (Ortega Valcarcel, J., 1998).

La relación entre patrimonio y espacio se completa con la perspectiva ambiental, que también ha proporcionado conceptos y métodos nuevos, casi siempre relacionados con el concepto de sostenibilidad (Cebrián Abellán, A., ed. 2001; Gutman, M. y Hardoy, J.E., 1992; Molina Giménez, 2000). A la vista de lo anterior, los tres pilares en los que se consolida la legitimidad social del patrimonio durante los años noventa se asientan en principios muy relacionados con su dimensión espacial: la autenticidad, la defensa de lo público y el apoyo al desarrollo (ver cuadro 1). La proyección cartográfica de estos aspectos en los centros históricos, a menudo toda una nueva forma de entender el patrimonio urbano, precisa de la identificación espacial de algunos campos patrimoniales que, sin embargo, se escapan muy a menudo de los planes especiales de protección. Así, el mantenimiento de las poblaciones tradicionales; la emergencia de los valores intangibles o inmateriales como aspectos

cualificadores del patrimonio urbano; el tratamiento de los espacios públicos –muy tardíamente desarrollado en el planeamiento especial si se le compara con los inventarios y prescripciones relacionados con los edificios a defender-; o, simplemente, la escasa definición de los parámetros de calidad de vida que deben ser alcanzados en un determinado conjunto histórico concluyen que, al menos un plano general, buena parte de los aspectos en los que se fundamente la citada legitimidad social del patrimonio no son recogidos de forma unitaria en documento alguno y que dependen de competencias y responsabilidades compartidas, pero no claramente adscritas, entre distintas instituciones públicas (ayuntamientos y consejerías de cultura principalmente).

Cuadro N°1

El patrimonio urbano y su legitimación social: preguntas básicas sobre conceptos básicos

Preguntas	Desde el patrimonio	Desde lo urbano	Desde las políticas públicas de protección patrimonial
¿Qué es el centro?	El centro se relaciona con espacios que poseen antigüedad o con entes que actúan de aglutinadores en la gestión de los bienes culturales (centros de acogida, de interpretación, de articulación de recursos...).	Concepto cambiante a medida que se impone el modelo de ciudad difusa. La ciudad tiene hoy nuevos modelos de centro y periferia, menos relacionados con su dimensión espacial y más con la funcional.	El centro histórico se identifica con el conjunto histórico, figura definida en la Ley del Patrimonio Histórico Español. Este espacio se gestiona mediante planes especiales de protección.
¿Qué es lo histórico?	Lo histórico se relaciona con testigos del pasado, que poseen un valor artístico, monumental, arqueológico, paleontológico, científico o etnológico.	Lo histórico se identifica con los espacios preindustriales y con aquellas piezas (monumentos, sitios) y ejes (accesos históricos) que han dejado una huella específica en el espacio urbano.	Lo histórico es aquello que posee un reconocimiento a partir de las leyes y textos patrimoniales (internacionales, estatales o autonómicas) y de los catálogos e inventarios identificados en el planeamiento.
¿Qué es lo auténtico?	La autenticidad es el valor intangible más importante del patrimonio. Se puede asimilar con la confianza e identificación que el individuo proyecta en un bien cultural –material o no-. La autenticidad revela la veracidad de bienes y procesos culturales tal y como los sienten los ciudadanos.	La ciudad auténtica es un concepto poco definido y que, en todo caso, tiene que ver con una ciudad que conserva su riqueza de funciones y mantiene reconocible, aun en un contexto de fuerte expansión, su estructura tradicional.	Concepto poco presente en el planeamiento de protección y que se suele limitar a la identificación de tipologías arquitectónicas y de la morfología urbana. En todo caso, la autenticidad implica el mantenimiento de las poblaciones tradicionales y de los valores inmateriales.
¿Qué es lo público?	Se identifica con el disfrute individual o colectivo de los bienes culturales. Se habla de públicos (con sus diferentes aspiraciones) frente al concepto de público (monolítico y sin matices). Debe asegurarse la perspectiva colectiva en la gestión, aprovechamiento y disfrute de los recursos culturales.	Existe una larga trayectoria que entiende la ciudad como el producto de la relación dialéctica entre los intereses públicos y los privados. Lo público se identifica con el conjunto de derechos y servicios que la gestión urbana debe satisfacer. Ningún elemento mejor que el espacio público para matizar y determinar la madurez democrática urbana.	Lo público es un concepto subyacente pero poco desarrollado en los documentos de protección del patrimonio más allá de asegurar las condiciones de acceso a los bienes culturales reconocidos y de proclamar la responsabilidad colectiva en su gestión.
¿Qué es desarrollo?	La puesta en valor del patrimonio. Incluye siempre acciones integradas (conservación, uso e interpretación) y considera la puesta en valor del patrimonio como medio de generar nuevos modelos de desarrollo adaptados a las circunstancias culturales de los distintos colectivos a los que pertenece.	Desarrollo es equilibrio en la generación de riqueza económica y en la obtención de determinados niveles de confort, de cohesión social y calidad ambiental de la vida urbana,	El desarrollo económico, social, cultural, ambiental, territorial, es un objetivo reclamado y alcanzable con los recursos patrimoniales, pero aún muy poco definido de forma generalizada y sistemática en los documentos de protección patrimonial

Fte.: Elaboración propia

Ante estas circunstancias, puede deducirse que las demandas actuales a quienes trabajan sobre los centros históricos se concretan en el requerimiento de una mayor precisión conceptual que abunde en los dos parámetros fundamentales de la ciudad: su historia y su espacio. Respecto a la historia por cuanto que se hace preciso afinar la definición de qué es histórico y qué no lo es en la ciudad. Todavía son frecuentes las interpretaciones de que lo histórico en el espacio urbano es aquello que se encuentra en los antiguos sectores intramuros, en otras lo formado con anterioridad a la industrialización, en otras se toma lo anterior al siglo XX... Estos conceptos de lo histórico son hoy ya poco útiles. La propia palabra histórico potencia una visión del patrimonio antigua y anquilosada y que se adapta mal a la preservación del patrimonio contemporáneo (el patrimonio modernista, *art déco*, racionalismo, movimiento moderno...). Respecto al espacio, los problemas técnicos en la delimitación de los conjuntos históricos no han hecho sino incrementarse a medida que la imprecisión sobre lo histórico se ha hecho más patente. A menudo, e incluso en el caso de que se tengan más o menos claros los criterios conceptuales en los que se basa lo histórico, la línea que separa lo *histórico* de lo *no histórico* (si es que este concepto de *no histórico* tiene algún sentido en el espacio de la ciudad) no siempre se ha trazado bien, sino que a menudo es fruto de un trabajo mal documentado, apresurado o poco preciso. La idea de que el entramado urbano posee dimensión histórica en toda su extensión (Fernández Salinas, V. 1998) y de que la ciudad, considerando dentro de ella el centro histórico, es más que una suma de partes (Anglin, L., 1997), pone en crisis el acto de ceñir la historia urbana, y en consecuencia su protección, a una línea que segrega el espacio urbano pretendidamente valioso del que no lo es.

Además, esta práctica de delimitar centros históricos no siempre ha terminado con los problemas de aislamiento y abandono de estos espacios. La citada línea ha señalado con frecuencia el espacio de la ciudad en el que casi nada estaba permitido, del que consentía prácticamente cualquier tipo de acción urbanística. Políticas extremas han llevado a que ciudades con conjuntos históricos bien respaldados por documentos de planeamiento coherentes se degradasen tanto en el interior de la zona protegida por la rigidez de los planteamientos de intervención, como en sus zonas más nuevas, en las que el patrimonio exterior al conjunto no era valorado en su justa medida y en el que, además, se operaba con mayor intensidad al tener fuertes cortapisas de intervención en sus ámbitos históricos.

La reclamada sostenibilidad de los recursos patrimoniales pasa por una visión más flexible y realista de la relación existente entre el patrimonio, el espacio que ocupa y su entorno. La identificación del sistema cultural de la ciudad y el territorio, la localización de sus recursos culturales, la dimensión histórica de los distintos espacios que conforman la ciudad (sean estos medievales o contemporáneos) o el territorio, y no exclusivamente los centros o lugares históricos, y su interrelación con los elementos

naturales (ríos, colinas, bosques), ofrecerán una lectura nueva de la cultura urbana y frenarán las tendencias de desarticulación espacial del patrimonio, tal y como sucede con muchos recursos de este género en las periferias o espacios en proceso de urbanización.

En consecuencia hacen falta metodologías de análisis renovadas y, paralelamente, una mejora en las condiciones de transmisión de información de sus resultados que termine renovando también la normativa y la práctica de la protección de los centros históricos. Ambas deben tener en cuenta el carácter unitario de la ciudad histórica y la compleja dimensión que esto implica, dimensión que no puede ser sólo establecida mediante la identificación de conjuntos urbanos del pasado, sino con una perspectiva más rica que incluya las superficies, los nodos, los ejes, los flujos, los atributos intangibles, etcétera, a través de los cuales se expresa el variado patrimonio urbano.

A la búsqueda de indicadores

Si se pretende una renovación metodológica en la gestión de las ciudades históricas, uno de los aspectos básicos será la determinación de si esta gestión lleva hacia un modelo predeterminado e idóneo o, al contrario, se produce un deterioro y pérdida de valores en los centros históricos. Este aspecto de control y revisión, tan asumido en la mayor parte de las políticas públicas consolidadas, sólo se asienta en los centros históricos al final del siglo XX. UNESCO, en su preocupación general por hallar indicadores para la gestión de los ámbitos que le son propios –Ciencia, Educación y Cultura-, ha sido la institución internacional más preocupada por establecer métodos de seguimiento en las ciudades históricas, especialmente en aquellas que forman parte de la Lista del Patrimonio Mundial. Así, además de la revisión que ha recomendado de todos los bienes que forman parte de esta lista en 1997, y que actualmente se está llevando a cabo por parte de los estados miembros, desde 1998 ha consolidado un grupo de trabajo para la determinación de indicadores en ciudades históricas del área iberoamericana ^[1].

La escasa aplicación sistemática, y menos aún comparada, de estos indicadores, no permite hacer valoraciones adecuadas cuando ya media el primer decenio del siglo XXI. No obstante, y a partir de su estudio en algunas ciudades concretas o, sobre todo, de la publicación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico sobre *INDICADORES para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas* (1999), se puede hablar de una propuesta de análisis que destaca los siguientes campos de conservación (ver cuadro 2): a) valores urbanos, b) valores arquitectónicos, c) valores ambientales-paisajísticos, d) valores sociales, e) valores culturales y f) valores históricos. En todos ellos se plantean indicadores específicos que señalan los riesgos, diagnósticos generales y los instrumentos que garantizan la conservación de la ciudad histórica o que corrigen los impactos que haya podido experimentar.

No obstante, y salvo la aparición de algunos observatorios culturales que tienen como cometido el seguimiento de los principales parámetros culturales, y entre ellos, en ocasiones, algunos datos sobre los centros históricos, puede señalarse que este campo, tan necesario para la gestión de las ciudades históricas, está aún por desarrollar.

Cuadro N°2
Indicadores de conservación de las ciudades históricas

<p>A) Indicadores de conservación de los valores urbanos:</p> <p>A1. Existencia de planes y acciones coordinadas de conservación. A2. Permanencia del ecosistema y del paisaje. A3. Pertinencia y compatibilidad de los usos (vigencia funcional del casco). A4. Accesibilidad, transporte, tráfico y aparcamientos. A5. Efectividad en aplicación de la normativa de protección. A6. Existencia de órganos de aplicación de las normas. A7. Modalidades de participación. A8. Existencia y viabilidad de un Plan Económico-Financiero. A9. Variaciones en el régimen de propiedad y valor del suelo. A10. Impacto de las actividades económicas sobre el patrimonio. A11. Impacto de la economía informal en la recuperación patrimonial. A12. Grado de compromiso con el patrimonio cultural y afianzamiento de la identidad</p> <p>B) Indicadores de conservación de los valores arquitectónicos:</p> <p>B1. Existencia de planes de conservación. B2. Permanencia (y vigencia) de las tipologías constructivas tradicionales. B3. Presencia e integración de la arquitectura contemporánea. B4. Situación constructiva y uso/abandono de la edificación. B5. Efectividad en la aplicación de la normativa de protección. B6. Modalidades de participación. B7. Acciones preservación patrimonio. B8. Compromiso con el patrimonio y afianzamiento de la identidad.</p> <p>C) Indicadores de conservación de los valores ambientales-paisajísticos:</p> <p>C1. Calidad ambiental. Contaminación, clima. C2. Control de contaminación visual y auditiva. C3. Identificación y prevención de riesgos naturales. C4. Estabilidad y preservación recursos naturales. C5. Adecuación de redes y servicios: agua, saneamiento, energía, sistema vial.</p> <p>D) Indicadores de conservación de los valores sociales:</p> <p>D1. Identidad y permanencia de la población. D2. Participación de la población en apoyo de su patrimonio. D3. Calidad de vida: Educación, salud, trabajo, vivienda, otros. D4. Existencia de planes y acciones para la promoción social D5. Grado de compromiso con el patrimonio cultural.</p> <p>E) Indicadores de conservación de los valores culturales.</p> <p>e1. Reconocimiento del hecho cultural por la población</p>
--

- e2. Permanencia del hecho cultural
- e3. Autenticidad y respeto por el testimonio cultural.
- e4. Acciones para la difusión, promoción, educación patrimonial.
- e5. Fomento de equipamientos culturales.
- e6. Participación con proyectos culturales de artistas.

F/ Indicadores de conservación de los valores históricos.

Fte. Elaboración propia a partir de *INDICADORES...* (1999).

La perspectiva española

Sus centros históricos son una de las principales aportaciones de España a la cultura universal: antiguos, variados, complejos y heterodoxos reflejan bien la personalidad de este país. Desde el punto de vista de estos centros, como desde tantos otros ámbitos –político, identitario, cultural...-, el patrimonio urbano español se conjuga mal en singular y cabría hablar mejor de Españas que de una sola España. Sin embargo, a pesar de esta riqueza, el siglo XX, especialmente en su segunda mitad, ha dejado un saldo muy negativo sobre la conservación de los espacios urbanos españoles en los que las capas de la memoria colectiva son más densas; y si bien la incidencia del deterioro, y sus causas, son muy distintos según el rango de la ciudad y el dinamismo de los procesos socioeconómicos que les han afectado, en su conjunto puede hablarse de un balance preocupante relacionado con el siglo pasado y con lo que el actual lleva avanzado (ver cuadro 3).

Cuadro N°3

Los centros históricos españoles desde el inicio del siglo XX

	1900-1955	1955-1980	1980-2005
Grandes ciudades y capitales de provincia dinámicas	Mantenimiento o inicio de proyectos de reforma interior. Incremento de las condiciones de hacinamiento y coincidencia de espacios comerciales y simbólicos	Planeamiento de protección: inexistente o escasamente útil. Fuerte presión especulativa y despilfarro de patrimonio. Pérdida residencial y de la calidad ambiental por la generalización del automóvil.	Desarrollo del planeamiento especial –a menudo incompleto-. Coexistencia de sectores sometidos a procesos de renovación acelerados y otros con problemas de abandono. Intentos de ordenación del tráfico.
Capitales de provincias menos dinámicas	Desarrollo de proyectos de reforma interior modestos. Condiciones de deterioro y sustitución más limitados que en las grandes ciudades. Presencia de situaciones de hacinamiento menos intensas.	El planeamiento de protección apenas existe. Incremento de las condiciones de hacinamiento, aunque menor que en las grandes ciudades. Deterioro del paisaje urbano por sustituciones sin criterio y fuera de escala de arquitecturas populares, nobles y burguesas.	Desarrollo de planeamiento de protección en las ciudades con patrimonio más reconocido. Pérdida de arquitecturas vernáculas. Problemas de congestión del tráfico
Ciudades medias y pequeñas	Actuaciones de renovación poco significativas, a menudo centradas en edificios singulares (ayuntamientos sobre todo), plazas y calles más céntricas.	Condiciones de degradación poco generalizadas y sólo identificables puntualmente con derribos y sustituciones inapropiados o condiciones de conservación inadecuadas	Escaso desarrollo de planeamiento de protección salvo en ciudades con patrimonio muy reconocido. Recursos escasos para la protección. Pérdida importante de la arquitectura popular.

Fte.: Elaboración propia.

Sintetizar las debilidades de los centros históricos españoles es una tarea compleja y que se aborda en el cuadro 4. La estructura de estas debilidades puede articularse según siete campos principales: 1) la implicación social y política; 2) el planeamiento urbanístico; 3) la vivienda vernácula; 4) la arqueología industrial y de la obra pública; 5) población y usos tradicionales; 6) el patrimonio intangible; y 7) el espacio público.

Cuadro N°4

Las debilidades de los centros históricos españoles en los inicios del siglo XXI

1. En relación con la implicación social y política en la protección de los centros históricos: <ul style="list-style-type: none"> • Aún muy baja. • La fragilidad de los municipios medios y pequeños (con competencias pero sin recursos).
2. En relación con el planeamiento urbanístico: <ul style="list-style-type: none"> • Tardío, inexistente, incompleto... aunque con tendencia a mejorar. • Escasez de datos e información... aunque se está haciendo un esfuerzo en la búsqueda de indicadores. • Algunas ciudades con planeamiento aprobado son las más alteradas o con mayores riesgos. • Aplicación discutible de la L.P.H.E., especialmente del artículo 20.3 y de la propia filosofía de la Ley. • Mantenimiento del fachadismo, falsos históricos, indisciplina urbanística...
3. En relación con la vivienda vernácula: <ul style="list-style-type: none"> • Complejo de inferioridad y pobreza. • Ausencia de políticas públicas de dignificación. • Registros incompletos en los planes especiales. • Escasa atención en las Comisiones de Patrimonio.

4. En relación con la arqueología industrial y la obra pública <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de registros. • Conocimiento parcial y desconectado del territorio.
5. En relación con las poblaciones y usos tradicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Viejos y nuevos modelos de poblaciones tradicionales. • Carencia de registros.
6. En relación con el patrimonio intangible: <ul style="list-style-type: none"> • Estado de pre-protección. • Ausencia de entendimiento con el planeamiento urbanístico.
7. En relación con el espacio público: <ul style="list-style-type: none"> • Viejas y nuevas demandas sobre el espacio público histórico sin resolver. • Intervenciones sin criterio. • El transporte y movilidad.

Fte.: Elaboración propia.

Siendo consciente de que el desarrollo de estos puntos daría lugar a otra comunicación, cabe señalar que el resultado global de estas debilidades en la actualidad afecta de forma intensa y con procesos acelerados a una parte muy mayoritaria de las ciudades españolas. Es cierto que las alteraciones de tramas históricas por cambios de alineación o replanteamientos parcelarios han disminuido notablemente en los últimos veinte años; no obstante, prácticas como el fachadismo, el recrecimiento volumétrico, las repeticiones miméticas de modelos arquitectónicos del pasado, las intervenciones sin criterio y sin escala y las actuaciones inadecuadas en el espacio público son moneda de cambio cotidiano en un país en el que ni siquiera las ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial se libran de estos procesos.

Respecto a las intervenciones en el espacio público, éstas merecen un comentario específico, puesto que, muy relegado durante decenios a aspectos secundarios en el planeamiento especial, la degradación de estos espacios ha afectado de forma muy notable numerosos conjuntos históricos, y no precisamente a partir de obras de escaso coste. El espacio público de muchas ciudades españolas fue lugar de ensayo durante los años ochenta y noventa de nuevos modelos de rehabilitación urbana. Las tendencias internacionales, en las que la intervención en estos espacios ha sido una práctica emergente y recurrente, han reforzado el papel de estos ámbitos como escenarios sociales de primer orden. No obstante, han surgido muchos problemas en la renovación de estos espacios; entre ellos pueden destacarse:

- La renovación del espacio público sin tener en cuenta los intereses y aspiraciones de los vecinos y usuarios.
- Planteamientos de peatonalización basados en los intereses comerciales más que en los ciudadanos. Esta práctica ha llevado a la terciarización de los centros históricos y a un incremento del valor del suelo que ha desplazado otros usos.
- Excesiva proliferación de diseños minimalistas y con uso de materiales duros y mobiliario urbano *estandarizado* que unifican los escenarios de todo tipo de ciudades.
- Las políticas de creación de aparcamientos rotarios ha supuesto el incremento de todo tipo de tensión en torno a los espacios en los que se ubican.
- Desidia en el mantenimiento, usos abusivos y privatización funcional del espacio público.

Consideraciones finales

Se puede afirmar que, pese al bagaje intelectual y técnico que se ha creado durante buena parte del siglo XX, en el momento actual existen muchas dudas sobre la gestión adecuada –llámese sostenible si se prefiere- de los centros históricos. Los aspectos en los que se fundamenta la legitimidad social del patrimonio – la autenticidad, la defensa de lo público y el apoyo al desarrollo- ofrecen muchas dudas y lagunas conceptuales y metodológicas en la gestión del patrimonio cultural urbano. La riqueza que ha adquirido el propio concepto de patrimonio y la complejidad de los procesos urbanos, han condicionado un panorama con muchas incertidumbres para la protección de los centros históricos. Los mismos conceptos de “centro” y de “historia” precisan una revisión pausada a la que, de momento, ni siquiera las instituciones internacionales relacionadas con la cultura, especialmente UNESCO, están dando respuestas satisfactorias. El interés que desde estas instituciones están tomando nuevas categorías patrimoniales –el patrimonio intangibles sobre todo-, muchas de ellas de interesante dimensión espacial –paisajes culturales, itinerarios culturales-, están desplazando el meollo del debate hacia otros ámbitos que relegan los centros históricos hacia prácticas urbanísticas diseñadas en los años setenta y poco, o sólo parcialmente, eficaces en los inicios del nuevo siglo.

La necesidad de conocer y controlar la evolución de los centros históricos explica el interés por crear fuentes de conocimiento directo que evidencien las tendencias de esta evolución. La búsqueda de indicadores ha tenido un momento de cierta importancia en el cambio de centuria, pero ni son destacables sus aplicaciones generalizadas y comparables, ni se ha mantenido un nivel de trabajo sostenido para su mejora y actualización. Más allá de algunos catálogos de buenas prácticas y de cómo éstas se han acomodado en ciudades distintas, no es fácil establecer análisis basados en denominadores comunes entre ciudades históricas, incluso dentro de un mismo país. De alguna manera, la inexistencia de un modelo de ciudad histórica a conseguir convierte en poco útiles indicadores de los que no se conoce muy bien la dirección a la que deben señalar.

Las ciudades españolas, sometidas a procesos muy convulsos desde los años sesenta, oscilan entre el abandono de muchos de sus sectores históricos y la acción grandilocuente y mediática, muchas veces responsabilidad de arquitectos de renombre internacional cuyo marchamo acalla o justifica intervenciones que de otra forma serían difícilmente defendibles. El planeamiento de protección se ha desarrollado tímidamente, pero también las estrategias y las formas de actuación eficaces en los centros históricos. En el mundo de la conservación de nuestras ciudades, por mucho que se corra, parece que siempre hay alguien más listo, que corre más y que se conoce mejor el camino. En materia de centros históricos, especialmente desde España, el debate siempre está abierto y sin cicatrizar. Tal vez tengamos los centros históricos que nos merecemos y que, sin duda, nos retratan como colectivo; pero también debe recordarse que un contexto en el que se reclama la prudencia y humildad con los recursos, la esencia histórica de la ciudad, repartida por toda su extensión, ofrece muchas lecciones gratuitas de cómo en el pasado con poco, se arreglaba mucho para muchos. Si de la historia siempre se aprende, de la ciudad histórica, también.

Notas

[1] [El grupo se ha reunido en Colonia de Sacramento –Uruguay- en 1998 y en Úbeda-Baeza –España- en 1999.](#)

Bibliografía

ALCÁZAR ALBAJAR, G. La protección de los cascos históricos como herramienta de diseño urbano. *Urbanismo C.O.A.M.*, 1990, nº 9, p. 6-13.

ALONSO IBÁÑEZ, M.R. *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Cívitas, 1992. 454 p.

ALONSO HIERRO, J. y SANZ MARTÍN DE BUSTAMANTE, M. *Preservación del patrimonio Histórico de España. Análisis desde una perspectiva económica. El gasto en conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico español. Actualización y comparación internacional*. Madrid: Fundación Caja Madrid, 2004. 94 p.

ÁLVAREZ MORA, A. *Conservación del patrimonio, restauración arquitectónica y recomposición elitista de los espacios urbanos históricos. Lección de apertura del curso académico 1995-1996*. Valladolid: Universidad, 1995. 39 p.

ANGLIN, L. La conservación de centros históricos. El total es la suma de sus partes. *El Boletín del Instituto Getty de Conservación*, 1997, vol. 12, nº 1, p. 4-9.

BALLART, J. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, 1997. 268 p.

BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN i TRESSERRAS, J. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001. 238 p.

BASSOLS COMA, M. Instrumentos legales de intervención urbanística en los centros y conjuntos históricos. *Revista de Derecho Urbanístico*, 1990, nº 118, p. 13-52.

BENEVOLO, L. *La ciudad europea*. Barcelona: Crítica, 1993. 254 p.

BENEVOLO, L. *La captura del infinito*. Madrid: Celeste, 1994. 118 p.

BERNAL SANTAOLAYA, B. (ed.) *Vivir las ciudades históricas: Ciudad histórica y calidad urbana*. Burgos: Universidad de Burgos / Fundación La Caixa, 1999. 270 p.

BERNAL SANTAOLAYA, B. (ed.) *Revitalización funcional del centro histórico: Un reto de las ciudades históricas. II Jornadas de Geografía Urbana*. Burgos: Universidad de Burgos, 1999. 86 p.

BERNAL SANTAOLAYA, B. (ed.) *El medio ambiente urbano en las ciudades históricas*. Burgos: Universidad de Burgos, 2003. 184 p.

BONET CORREA, A. *El urbanismo en España e Iberoamérica*. Madrid: Cátedra, 1991. 218 p.

CAMARERO, C. e GARRIDO, M^a J. *Marketing del patrimonio cultural*. Pirámide: Madrid, 2004. 258 p.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. Los centros históricos. Análisis de su problemática. *Norba, Revista de la Universidad de Extremadura*, 1984, vol. V, p. 51-62.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. Política urbanística en centros históricos españoles. En *XII Congreso Nacional de Geografía*. Valencia: Asociación de Geógrafos Españoles/Universitat de València, 1991, p. 411-417.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.J. *Comercio, turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*. Cáceres: Cámara Oficial de Comercio e Industria, 1999. 284 p.

CAMPOS VENUTI, G. *Urbanismo y austeridad*. Madrid: Siglo XXI, 1981. 196 p.

CAPEL SÁEZ, H. *La morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona, Serbal, 2002. 544 p.

CARAVACA, I. et al. Patrimonio cultural y desarrollo regional. *Eure*, 1996, nº 66, p. 89-99.

CASTILLO OREJA, M.A. (ed.) *Centros históricos y conservación del patrimonio*, Madrid, Fundación Argentaria / Visor, 1998. 187 p.

CASTILLO OREJA, M.A. (ed.) *Ciudades históricas: Conservación y desarrollo*. Madrid: Fundación Argentaria / Visor, 2000. 229 p.

CASTILLO RUIZ, J. *El entorno de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural: Concepto, legislación y metodología para su delimitación: Evolución histórica y situación actual*. Granada: Universidad de Granada, 1997. 553 p.

CASTRO-RIAL GARRONY, A. (ed.) *Guía básica para la rehabilitación: Diez preguntas sobre la rehabilitación de los cascos históricos*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003a. 62 p.

CASTRO-RIAL GARRONY, A. (ed.) *Manual de gestión de los procesos de rehabilitación en cascos históricos*. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 2003b. 187 p.

CEBRIÁN ABELLAN, A. ed. *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2001. 334 p.

- CERVELLATI, P.L.; SCANNAVINI, R. y DE ANGELIS, C. *La nuova cultura delle città: La salvaguardia dei centri storici, la riappropriazione sociale degli organismi urbani e l'analisi dello sviluppo territoriale nell'esperienza di Bologna*. Milán: Mondadori, 1977. 230 p.
- CERVELLATI, P.L. *La città bella. Il recupero dell'ambiente urbano*. Bologna: Il Mulino, 1991. 104 p.
- CIARDINI, F. y FALLINI, P. *Los centros históricos. Política urbanística y programas de actuación*. Barcelona: Gustavo Gili, 1983. 271 p.
- CONGRESO de Centros Históricos de España (1º). Madrid: Archival, 2001. 303 p.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. Los centros históricos en la evolución de la ciudad europea desde los años setenta. *Eria*, 1994, nº 34, p. 121-131.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. Historia y espacio urbano: del centro histórico a la ciudad como una red cultural, *Actas del IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*. La Habana (Cuba): Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, 1998. p. 449-452.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (ed.) El patrimonio como factor de desarrollo. Balance y perspectivas, *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico PH*, 2003. nº 42, p. 38-124.
- FERRER REGALES, M. *Los centros históricos en España: Teoría, estructura, cambio*. Pamplona: Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, 2003. 390 p.
- GUTMAN, M. y HARDOY, J.E. Encarando los problemas ambientales. *Medio Ambiente y Urbanización*, 1992, nº 38, p. 3-20.
- HERRERO PRIETO, L.C. (ed.) *Turismo cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2000. 383 p.
- INDICADORES para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas. Sevilla-Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Comares, 1999. 125 p.
- INTERVENCIÓN en centros históricos. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991. 117 p.
- IZQUIERDO VALLINA, J. *Manual para agentes de desarrollo rural: Ideas y propuestas para moverse entre la conservación del patrimonio y el desarrollo local*. Madrid: Mundi-Prensa, 2002. 453 p.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. y ROMÁN ALCALÁ, R. *Actas del 1er. Congreso Internacional Las Ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad*. Córdoba: Obra Social y Cultural Caja Sur, 2000. 599 p.
- MIRÓ ALAIX, M. Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del Patrimonio. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico PH*, 1997, nº 18, p. 33-37.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. et al. *El centro histórico de las ciudades. Patrimonio Cultural*. Burgos: Caja de Burgos, 1997.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico, *Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid-Ciudades*, 1998, nº 4, p. 33-48.
- PANELLA, R. et al. *Estrategias de intervención en centros históricos*. Valencia: Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 1993. 190 p.
- PATRIMONIO Cultural y Ordenación del Territorio. Seminario-Taller. Ponencias y comunicaciones. Mérida, Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, 2001. 93 p.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (ed.) *Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: Urbanismo y patrimonio histórico*. Madrid: Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural / Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. 360 p.
- TORRES RAMÍREZ, L. C. La participación ciudadana como un instrumentos gestor de la conservación integral del Patrimonio Mundial. Estrategias innovativas de cooperación pública-privada, *OCPM. Actas del 5º Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial. La innovación en la gestión de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Québec: OCPM, 1999, p. 283-286.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, 1992a, nº 11, p. 25-48.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. *Cascos antiguos y centros históricos: Problemas, políticas y dinámicas urbanas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992b. 225 p.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. y GARCÍA MARCHANTE, J.S. (eds.) *Vivir las ciudades históricas: Recuperación integrada y dinámica funcional*. Cuenca: Fundación La Caixa / Universidad de Castilla-La Mancha, 1998. 267 p.
- VICENTE DOMINGO, J. Consideraciones críticas sobre la política protectora de los conjuntos históricos, *Revista de Derecho Urbanístico*, 1991, vol. 25, nº 122, p. 115-159.
- VIVIR las ciudades históricas. Seminario Turismo, Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Artístico. Cáceres: Universidad de Extremadura / Fundación La Caixa, 1998 p.

© Copyright Víctor Fernández Salinas, 2005
© Copyright Scripta Nova, 2005

Ficha bibliográfica:

FERNÁNDEZ, V. Sobre De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (41). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-41.htm>> [ISSN: 1138-9788]

[Volver al índice de Scripta Nova número 194](#)

[Volver al índice de Scripta Nova](#)



[Menú principal](#)